

Establecimiento de la Agenda Pública en el Perú: ¿Cómo decide el Estado qué políticas públicas realizar?

Investigador responsable: Carlos Alza Barco

Asistentes de investigación: Alejandra Valverde (Asistente del coordinador, alumna de ciencia política), Pablo Roca (alumno de ciencia política), Sergio Ugaz (alumno de ciencia política), Hernán Tello (alumno de ciencia política), Sebastián Rivera (alumno de ciencia política), Álvaro Rojas (alumno de ciencia política), Isael Cabrera (egresado de ciencia política), Angelino Oliva (egresado de ciencia política), Paola Chacaltana (alumna de comunicación para el desarrollo), Carolina Rodríguez (alumno de derecho), Diego Salazar (alumno de ciencia política de la UNMSM), Carlos Javier Rodríguez (alumno de la Maestría en CCPP), Abogado y Magister Christian Alván (profesor de la Escuela de Gobierno)

Financiado por: Escuela de Gobierno y Políticas públicas

Escuela de Gobierno y Políticas Públicas

Las políticas públicas se desarrollan en diversas fases que, en conjunto, configuran el “ciclo de políticas públicas”. Este ciclo constituye un modelo analítico que nos permite identificar y analizar los diversos procesos seguidos por los actores. Dicho ciclo comprende cuatro fases: la inclusión de temas en agenda de decisión gubernamental (establecimiento de la agenda), el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas. Cada una tan importante como la otra, aunque es preciso mencionar que la elaboración de una política pública es parte de un proceso muy complejo sin principio ni fin y cuyos límites permanecen muy inciertos. En consecuencia, estamos ante un proceso poco claro, ordenado y racional en la realidad. Sin embargo, utilizar estas cuatro categorías resulta útil pues sirven de guía en la realización de un análisis ordenado y coherente de las políticas públicas.

En este sentido, esta línea de investigación plantea prestar especial atención a la fase de inclusión en la agenda como detonante de la política pública. ¿A qué se hace referencia con este término? La idea es estudiar el establecimiento de la agenda pública, como también se le conoce a esta fase, a través de las distintas “prácticas de inclusión en la agenda”, vale decir, formas de intervención e interrelación que tienen los diversos actores que forman parte de una política pública para incorporar temas en la agenda de decisión del gobierno. Las prácticas de inclusión en la agenda, lejos de ser actos formales, constituyen “estrategias” que se visibilizan en “acciones” y “discursos”. Esta línea de investigación por lo tanto pretende incentivar e iniciar a los alumnos de pregrado y postgrado en estudios que se pregunten sobre el porqué de la inclusión de ciertos temas en instancias de decisión estatal, haciendo referencia a los actores involucrados y las estrategias utilizadas en este posicionamiento.

Estudiar la fase de inclusión en la agenda de políticas públicas es importante porque permite contar con una primera aproximación al origen de toda política que resultará útil en el estudio de las otras fases del ciclo de políticas públicas. Implica la realización de un primer mapeo de actores, con intereses, preferencias y posiciones, en la formulación de la política pública. Asimismo, permite una mayor precisión a la hora de estructurar los problemas públicos y explicitar, a través de evidencia concreta, las estrategias de los actores para incluir un tema en la agenda pública. Su relevancia consiste también en mostrar la dinámica generada entre los diversos actores, en particular de las relaciones de poder que estos ejercen a través de acciones y discursos, así como una mejor comprensión de los procesos de toma de decisión en el Estado peruano.

A la fecha, la investigación ha logrado identificar los eventos e hitos incluidos en la estructura del estudio de caso de tres políticas específicas: Política Forestal y de Fauna Silvestre, Política de Erradicación del Trabajo Infantil y Política de Municipalización de la Educación. Así mismo, hemos formulado instrumentos y metodología para el estudio de casos, trabajo de campo (entrevistas, sistematización, etc.) y marco teórico para el estudio del establecimiento de la agenda pública.